



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**

Especialización en Epidemiología

**PLAN DE PROYECCION SOCIAL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN DE
EPIDEMIOLOGÍA 2021 – 2027**

Villavicencio, 2020

Directivas universitarias	
Rector	PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Vicerrectora académica	MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA
Vicerrector de Recursos Universitarios	JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Secretario General	GIOVANNY QUINTERO REYES
Director General de Proyección Social	FERNANDO CAMPOS POLO
Director General de Investigaciones	MARCO AURELIO TORRES MORA
Director General de Currículo	EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Jefe Oficina de Planeación	SAMUEL ELIAS BETANCUR GARZÓN
Directivas Facultad Ciencias de la Salud	
Decano	LUZ MIRYAM TOBON BORRERO
Director de Escuela de Cuidado	CLAUDIA INES NAVARRO TORO
Director de Escuela de Salud Pública	BLANCA STELLA PIÑEROS SERRADA
Secretaria Académica	NELSY JANETH CAMACHO PARRADO
Director de Programa Enfermería	MONICA ROSAURA GARCÍA BAQUERO
Director de Programa de Tecnologías en Regencia de Farmacia	GERARDO ALBERTO CASTAÑO
Director del Centro de Investigaciones F.C.S	CLARA ROCIO GALVIS LOPEZ
Director del Centro de Proyección Social F.C.S	OSCAR ALIRIO TORRES CLAVIJO
Representante de los profesores	EMILCE SALAMANCA RAMOS
Representante de estudiantes	BRANDON SNEIDER PEÑA MIELES
Representante Directoras Programas de Posgrado	SANDRA CAROLINA MONTAÑO CONTRERAS
Directivas del Programa (Comité de Programa)	
Decana	LUZ MIRYAM TOBON BORRERO
Director de Programa	SANDRA CAROLINA MONTAÑO CONTRERAS
Representante de los Docentes	BLANCA STELLA PIÑEROS SERRADA
Representante de los estudiantes	SARA PAOLA RENDON LOPEZ
Representante de los Egresados	LADY LORENA PIÑEROS URREGO
Director de Escuela de Salud Pública	BLANCA STELLA PIÑEROS SERRADA
Integrantes grupo GAP	
Director de Programa	SANDRA CAROLINA MONTAÑO CONTRERAS
Asesor Externo	GERMAN ROMERO SILVA
Asesor Externo	JUAN PABLO ALVAREZ NAJAR
Profesional de apoyo Secretaría Técnica de Acreditación	LUCILA VARGAS MALAVER
Docente de apoyo	BLANCA STELLA PIÑEROS SERRADA
Documento elaborado por	
Directora de programa	SANDRA CAROLINA MONTAÑO CONTRERAS

Tabla de Contenido

1. PROYECCION SOCIAL DESDE LO INSTITUCIONAL	4
1.1. Comprensión de la Relación con el Sector Externo	5
1.2. Plan de Proyección Social y Extensión de la Institución	6
1.3. La relación con el sector externo en la Facultad	8
2. Plan de Relación con el Sector Externo de la Facultad	10
3. Mecanismos y Estrategias para la Vinculación del Programa con la Comunidad y los Diferentes Sectores.	12
3.1. El Trabajo con la Comunidad	13
3.2. El trabajo con el sector productivo	15
3.3. El Trabajo con Otros Sectores (social, cultural, etc.)	16
3.4. La vinculación con Otras Instituciones Educativas	18
3.5. La Vinculación con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	22
3.6. Plan de Proyección Social y Extensión del Programa	22

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	24
-----------------------------------	-----------

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Plan de Desarrollo de la Facultad relacionado con la proyección social	11
Tabla 2. Actividades desarrolladas con la comunidad	15
Tabla 3. Trabajo con el sector productivo	16
Tabla 4. Acciones de proyección social desarrolladas por la especialización en epidemiología. Universidad de los Llanos. Año 2018 - 2020.	18
Tabla 5. Eventos para la difusión de procesos de docencia, investigación y proyección social	18
Tabla 6. Convenios activos y actividades de cooperación académica	21
Tabla 7. Plan prospectivo - Actividades de Proyección Social y Extensión para el Programa	24

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Evolución de los proyectos comunitarios al primer periodo de 2019	7
Ilustración 3. Impacto de Proyectos comunitarios 2017 – IPA 2019	7
Ilustración 4. Evolución de los proyectos de proyección social en FCS	9

1. PROYECCION SOCIAL DESDE LO INSTITUCIONAL

La Ley 30 de 1992 establece como funciones sustantivas de la Educación Superior la docencia, la investigación y la proyección social, que de manera articulada busca profundizar en la formación integral de los colombianos, garantizar la calidad del proceso educativo y promover el cumplimiento de los fines esenciales del Estado¹

En la Universidad de los Llanos , estas funciones se regulan desde la cosmovisión propia de la cultura regional, académica y científica, con el propósito fundamental de la formación integral, como se establece en el Proyecto Educativo Institucional, aprobado mediante el Acuerdo Superior N° 020 de 2000 , así mismo, en el Acuerdo Superior No. 002 de 2005, se contempla el accionar de las tres funciones sustantivas² con el fin de lograr la integridad de sus programas y una permanente relación texto-contexto, en conexión a la ciencia y a la tecnología, a través de la investigación y la vinculación a los procesos regionales, entre otras, mediante la interacción con el medio externo y las tareas de extensión. En ese sentido, destaca los siguientes aspectos:

- La proyección social es parte esencial del currículo y tiene por finalidad asimilar el contexto, como un deber de la enseñanza.
- La práctica inherente a las cátedras es concordante a la proyección social y, el planeamiento curricular que la incluye crea condiciones y actitudes para que su ejercicio sea vital en la formación.
- La Proyección es una prioridad académica incluida en el currículo.
- La conveniencia general y local definen el sentido de la proyección.
- La profundización del vínculo territorial y local es la meta general.
- La proyección puede ser ganancial en todos los términos, incluido el financiero, según el caso. Importa más lo que requiere lo misional.
- Primacía del sentido solidario de la proyección social.

Así mismo el Estatuto General de la Universidad, asume que la Proyección Social es un producto del ejercicio de la docencia y la investigación y como tal, expresa la relación permanente y directa de la Universidad con la sociedad, la cual se realiza por medio de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales a través de la prestación de servicios a las entidades públicas y privadas que lo requieran y a partir de la identificación y evaluación de las necesidades locales, regionales, nacionales y universales³, lo cual involucra la política de egresados - Acuerdo Superior 003 de 2006 y la política de internacionalización Acuerdo Académico 009 de 2018, que responden a necesidades y contextos nación-región, continental y universal, para reconocer la capacidad de implementar valores de identidad nacional y adoptar el aporte externo con sentido propio.

¹ Congreso de Colombia. Ley 30 de 1992. por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. En: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf

² Universidad de los Llanos. Acuerdo Superior No. 002 de 2005 por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2005-2020. En: http://documentacion.unillanos.edu.co/index.php/centro-de-documentacion/doc_view/4309-acuerdo-superior-002-de-2005.html

³ Universidad de los Llanos. Acuerdo Superior No. 004 de 2009. "Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos". En: https://www.unillanos.edu.co/docus/as_04_2009_estauto%20gral.pdf

1.1. Comprensión de la Relación con el Sector Externo

Es así como en cumplimiento de la Misión Institucional, la Proyección Social en la Unillanos busca “fortalecer su interacción con el medio social y su entorno, para contribuir al desarrollo socioeconómico, científico, cultural, político y ambiental de la región de la Orinoquía y del país, articulando el sistema de relaciones con sus egresados, con la empresa privada, con el Estado y con la comunidad en general”⁴

El Acuerdo Superior N° 021 de 2002 “por el cual se crea el Sistema de Proyección Social” la define como *“una función sustantiva de la universidad que la vincula con la sociedad, en búsqueda de alternativas de solución a sus principales problemas, mediante procesos permanentes e interactivos, que integran la docencia y la investigación con el propósito de desarrollar planes, programas y proyectos a partir de conocimientos sociales, científicos, tecnológicos, culturales, ambientales y de salud para contribuir con el desarrollo regional y nacional”*⁵

Además, del Acuerdo Superior 021 de 2002, el Sistema de Proyección Social de la Universidad de los Llanos está soportado en la siguiente normatividad:

- Acuerdo Superior N° 020 de 2000 “Por el cual se aprueba el proyecto educativo institucional”
- Acuerdo Superior No. 002 de 2005. Por el cual se aprueba el Plan de desarrollo Institucional 2005 – 2020
- Acuerdo superior No. 003 de 2006 “Por la cual se crea el Programa de egresados”
- Acuerdo Superior No. 005 de 2009 “Por la cual se autoriza la carnetización de los egresados”
- Acuerdo Superior No. 004 de 2009 “por la cual se crea el Estatuto general de la Universidad de los Llanos ”
- Acuerdo superior No. 003 de 2017 “por la cual se crea la reglamentación para el desarrollo de programas de Educación Continuada”
- Acuerdo Superior N°13 de 2018 “Por medio del cual se determinan los estímulos para los egresados de la Universidad de los Llanos ”
- Acuerdo superior 017 de 2015. “Por el cual se establecen los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de los programas de posgrado.”

El proyecto Educativo Institucional (A.S. 020 de 2000) concibe la Proyección Social implícita en la Misión Institucional que se inserta en un ambiente regional de singular multiplicidad y biodiversidad, se afirma igualmente en el conocimiento de su realidad social, política, económica, cultural y ambiental. Las actividades de extensión a la comunidad, la educación permanente o continuada y la cooperación interinstitucional, son factores que permiten la retroalimentación con el medio externo, a fin de evaluar y mejorar el impacto social de la Universidad en su entorno regional.

⁴ Universidad de los Llanos. Acuerdo Superior 020 de 2000. Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional –PEI- de la Universidad de los Llanos. En: <https://www.unillanos.edu.co/docus/AS%20020-2000%20PEI%20wilmair.pdf>

⁵ Universidad de los Llanos. Acuerdo Superior 021 de 2002. Por el cual se crea el Sistema de Proyección Social en la Universidad de los Llanos. En: <http://proyeccionsocial.unillanos.edu.co/PSWEB%203/documentos/normatividad/ACUERDO%20SUPERIOR%20021%20DE%202002.pdf>

Con la proyección social la Universidad fortalece la interacción de con el medio social de su entorno para contribuir al desarrollo social, económico, científico, cultural, político y ambiental de la región de la Orinoquia y del país, articulando el sistema de relaciones con sus egresados, la empresa privada, el estado y la comunidad en general. Un elemento importante es la participación, que, como característica del Programa, ubica al profesor y el estudiante en el contexto y como sujetos de saber en posición interactiva para la apropiación del conocimiento. De esta manera, la proyección social, juntamente con la docencia e investigación, confluyen en el propósito de la formación integral.

El Plan de Desarrollo Institucional 2005 - 2020, favorece la inter y transdisciplinariedad, guía el quehacer de la docencia y permite comprender la realidad y las dinámicas regionales. En ese sentido, destaca los siguientes aspectos:

- La proyección social es parte esencial del currículo y tiene por finalidad asimilar el contexto, como un deber de la enseñanza.
- La práctica inherente a las cátedras es concordante a la proyección social y, el planeamiento curricular que la incluye crea condiciones y actitudes para que su ejercicio sea vital en la formación.
- La Proyección es una prioridad académica incluida en el currículo.
- La conveniencia general y local definen el sentido de la proyección.
- La profundización del vínculo territorial y local es la meta general.
- La proyección puede ser ganancial en todos los términos, incluido el financiero, según el caso. Importa más lo que requiere lo misional.
- Primacía del sentido solidario de la proyección social.

1.2. Plan de Proyección Social y Extensión de la Institución

El Plan de Proyección Social y Extensión de la Institución se soporta en los campos de acción de la proyección social (A.S 021 de 2002), en la educación continua (A.S. 003 DE 2017) y en la Resolución Académica 038 de 2018 que define las líneas de Investigación de las Facultades. Así, la Proyección Social está ligada a la investigación, tal como lo sustenta el PEI, y, por ende, se asume *per sé* que las líneas de investigación se constituyen en líneas de proyección social.

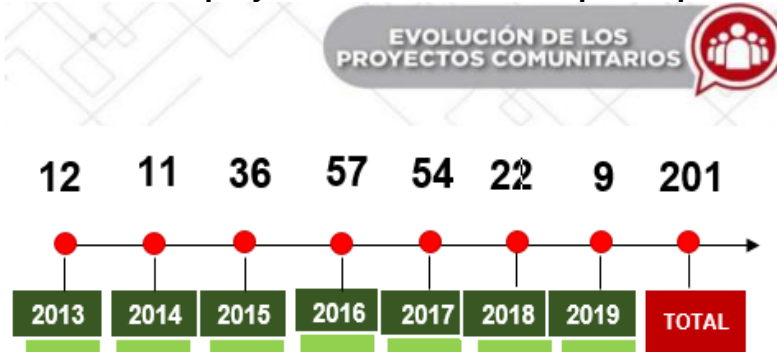
Finalmente, la institución genera flexibilidad en el desarrollo de la proyección social mediante el establecimiento de temáticas para la presentación de iniciativas de proyección social. En consecuencia, las temáticas se constituyen en un Plan de Proyección Social, que *grosso modo* facilita el encuentro de la sociedad con la Universidad. Las temáticas son Desarrollo Regional y Compromiso por la Paz.

- Desarrollo regional: El compromiso de la Universidad de los Llanos con la región de la Orinoquia, enuncia en su marco filosófico, la producción de conocimiento desde la docencia y la investigación para ser transferido a la población con el fin de garantizar el desarrollo y evidenciar la pertinencia de la Universidad en la región, dando cuenta de la relevancia que ella tiene y que es declarada en el PEI. En este sentido, en la línea de "Desarrollo regional" adscribe los proyectos cuyo objetivo tienen como finalidad las acciones de proyección social dirigidas a la población en general de la Orinoquia Colombiana, que contribuyan a un desarrollo socioeconómico sostenible, aporten al mejoramiento de las oportunidades de la población, generen condiciones de bienestar, aumenten el conocimiento y las capacidades individuales de la población

- Compromiso con la paz: El momento histórico de nuestro país y la situación geopolítica de la región de la Orinoquia, específicamente como escenario de violencia por los diferentes grupos armados al margen de la ley, hacen que la Universidad de los Llanos tome una posición activa en lo que respecta a la construcción de Paz. En este sentido, en la línea de “Compromiso con la Paz” se adscriben los proyectos cuyo objetivo tenga como finalidad las acciones de proyección social dirigidas a la población víctima del conflicto, el reforzamiento de valores a la población en general de la Orinoquia Colombiana que permita una paz sostenible. Así mismo, proyectos que propenden por la construcción de paz en los municipios, departamento y la región, a través de estrategias para prevenir, enfrentar y superar conflictos, procesos de reconciliación, reconstrucción de sociedad y convivencia, democracia y protección de los derechos humanos.

Es importante anotar que la ejecución de los proyectos comunitarios en la Universidad tiene una tendencia creciente, lo que fortalece los vínculos universidad - sociedad.

Ilustración 1. Evolución de los proyectos comunitarios al primer periodo de 2019



Fuente: Dirección General Proyección Social.

La Universidad de los Llanos se compromete con las comunidades a través del desarrollo de proyectos de impacto que contribuyan a la apropiación social del conocimiento, a la adecuación, transferencia, actualización y difusión de tecnología, como a la solución de las diferentes problemáticas sociales, económicas, ambientales, culturales y de salud de la región de la Orinoquia. Las temáticas que se trabajan son aquellas que están enmarcadas en el Plan de Acción Institucional, planes de estudio y necesidades del contexto, que buscan ir de la mano con las políticas y programas de la Universidad y las dinámicas del país.

Ilustración 2. Impacto de Proyectos comunitarios 2017 – IPA 2019



Fuente: Dirección General Proyección Social.

Es importante resaltar que se ha impactado a diferentes grupos poblacionales y territorios, propendiendo por la solución de problemática sentidas y el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida.

1.3. La relación con el sector externo en la Facultad

El sistema de proyección social de la Universidad de los Llanos está organizado bajo instancias de dirección, asesoría, apoyo académico, seguimiento y evaluación ejercidas por el Consejo Institucional de Proyección Social, la Dirección General de Proyección Social y los Centros de apoyo a la proyección social en cada facultad⁶

Desde la FCS se comprende el trabajo con la comunidad, desde los diferentes campos de realización de la proyección social, especialmente en proyectos comunitarios, eventos y educación continuada, donde participan activamente docentes y estudiantes en su proceso formativo así como en sus opciones de grado.

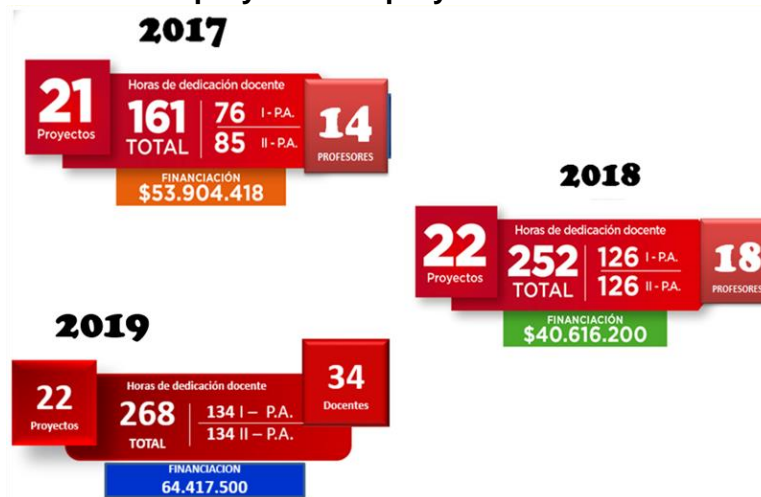
A través del centro, la facultad estructura las actividades de dirección, coordinación y apoyo de las actividades de extensión y proyección social que vinculan de manera interactiva a la sociedad con los programas, en la búsqueda de soluciones a su problemática contextual, el aporte al mejoramiento de las condiciones de salud enfermedad, generación de condiciones de bienestar, aumento del conocimiento y las capacidades individuales de la población.

La facultad ha desarrollado proyectos comunitarios, de educación continuada social, autofinanciable y de presencia institucional, así como interventorías y un número importante de eventos científicos, que nacen de iniciativas de estudiantes y docentes. Estos proyectos fortalecen el diálogo entre la academia y la sociedad, a través del intercambio de saberes, la solución de problemáticas del contexto que afectan la calidad de vida de las comunidades, la

⁶ Universidad de los Llanos. Acuerdo Superior 021 de 2002. Por el cual se crea el Sistema de Proyección Social en la Universidad de los Llanos. En: <http://proyeccionsocial.unillanos.edu.co/PSWEB%203/documentos/normatividad/ACUERDO%20SUPERIOR%20021%20DE%202002.pdf>

generación, difusión y transferencia de conocimiento a la sociedad, entre otros, aportando al desarrollo de la responsabilidad social y visibilidad de la facultad y la Universidad en el territorio, el ámbito nacional e internacional.

Ilustración 3. Evolución de los proyectos de proyección social en FCS



Fuente: Centro Proyección Social FCS

La Facultad de Ciencias de la Salud de manera continua evalúa el entorno de formación y la participación e integración con los diferentes sectores de la sociedad, tanto en lo privado como con lo público, con la gobernación del Meta, la Alcaldía de Villavicencio, Alcaldía de Restrepo, Hospital de Acacias, la gobernación del Casanare, Hospital de la Orinoquía, en proyectos de salud pública, salud territorial y prestación de servicios de las entidades. De manera directa construye proyectos de asistencia a la población pobre y vulnerable del departamento del Meta, en coordinación con los entes territoriales.

La Facultad de ciencias de la salud de la Universidad de los Llanos en los últimos cinco años ha tenido la posibilidad de desarrollar 148 proyectos derivados de iniciativas de los distintos programas que hacen parte de la facultad. Los campos de acción de la proyección social abarcados por el desarrollo de estos son proyectos comunitarios, de educación continua de carácter social y autofinanciable, de presencia institucional, así como una interventoría y un número importante de eventos.

Todos los proyectos han dado respuesta a problemáticas del contexto, así como a iniciativas de estudiantes y profesores desde los distintos cursos de los programas o a partir de vínculos con instituciones del territorio o externas a la universidad.

El desarrollo de un número significativo de eventos académicos ha permitido dar respuesta a necesidades del territorio, así como mejorar la visibilidad de los programas en el territorio y el contexto nacional, siendo estos eventos un puente para mantener redes de distinto tipo.

2. Plan de Relación con el Sector Externo de la Facultad

La facultad de ciencias de la salud en su proceso de intervención y participación con el entorno externo de su área de influencia, ha construido un plan de mediano plazo para fortalecer las relaciones universidad, sociedad, sector productivo que incluye las acciones descritas a continuación

Tabla 1. Plan de Desarrollo de la Facultad relacionado con la proyección social

Actividad	Ejecución	Recurso requerido (Humano, financiero, otro)	Resultados esperados	Indicador propuesto	Responsable de la actividad
Diseñar y ejecutar un proyecto comunitario para las familias en el territorio de Villavicencio. (Curso formación Integral de Líderes Comunitarios en el Sistema Integral de Seguridad Social en Salud)	Mediano Plazo	Humano/financiero	Ejecución de un proyecto	Un proyecto ejecutado por cohorte.	Centro de Proyección Social Facultad Ciencias de la Salud.
Ejecutar un proyecto de proyección social desde los diferentes campos de acción, enmarcado en las actividades formativas de trabajo independiente de los estudiantes como proyecto de aula en los cursos del plan de estudios. (Feria, talleres, conversatorios, boletines, programa radial, redes sociales, etc.)	Permanente	Humano	Ejecución de Proyecto de aula	Un proyecto de aula por periodo académico.	Dirección y docentes del programa.
Ofertar educación continuada a estudiantes, egresados y profesionales.	Mediano Plazo	Humano/Financiero	Proyecto de educación continuada desarrollado	Un proyecto de educación continuada anual	Dirección de programa Dirección de Centro de Proyección Social Facultad Ciencias de la Salud.
Desarrollar práctica formativa en Instituciones de Salud, en el marco del Sistema obligatorio de garantía calidad	Permanente	Humano	Práctica formativa ejecutada	Una Práctica formativa, por cohorte.	Dirección de programa. Coordinación relación docencia servicio FCS. Docentes del programa.
Generar Encuentro de Egresados del programa	Corto Plazo	Humano/Financiero	Encuentro de egresados realizado	Un encuentro anual	Dirección de programa Dirección de Centro de Proyección Social – Facultad Ciencias de la Salud
Participación en eventos académicos o científicos	Corto	Humano/Financiero	Participación de estudiantes y/o docentes	Un estudiante y/o docente participando	Dirección de programa Dirección de Centro de

			en eventos académicos o científica	en evento académico científico por cohorte	Proyección Social – Facultad Ciencias de la Salud
--	--	--	------------------------------------	--	---

Fuente: Centro Proyección Social FCS

El centro de proyección social como responsable del cumplimiento de las metas previstas con el sector externo en el Plan de Desarrollo de la Facultad Ciencias de la Salud ha desarrollado en el marco de los planes operativos anuales las siguientes actividades:

- Curso de iniciación en docencia para profesionales de la salud.
- Diplomado Competencias Digitales Básicas.
- Caracterización de la situación laboral y académica de los egresados de la Facultad Ciencias de la Salud durante el año 2019 y 2020.
- Diplomado Gestión, Atención y Promoción Farmacéutica.
- Curso taller de Soporte Vital Básico y Avanzado.
- Diplomado de Calidad y Auditoría.
- Cursos Virtuales para Agentes Comunitarios
- Curso de Atención y Cuidado en Pacientes con Diagnóstico COVID-19.
- Diplomado de Formación de Verificadores de Condiciones de Habilitación en Servicios de Salud.
- Diplomado en Terapias Alternativas.
- Diplomado Formación de Verificadores para Inspección Vigilancia y Control de Establecimiento de Farmacéutico, Distribuidores Mayoristas, Minoristas y Servicios Farmacéuticos de Baja Complejidad.
- Plan de Medios para Promoción de las Ofertas Académicas.
- Propuesta de Proyecto: Bienestar para la Comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Proyecto Escuela de Formación para el Fortalecimiento de Capacidades de Salud, Educación y Empresarial en la Comunidad del 13 Mayo de Villavicencio.

El artículo 15 del Acuerdo Superior N° 021 de 2002 (Anexo 32), dispone que “*en el presupuesto anual de la Universidad se establecerá un rubro donde se destinarán las partidas necesarias para el desarrollo de las actividades de la Proyección Social, bajo la coordinación del Consejo Institucional de la Proyección Social*” y define como fuentes de financiación, el 1.5% de los recursos propios de la Universidad, las donaciones para proyección social y los recursos provenientes de la gestión de proyectos de las organizaciones Nacionales e Internacionales, entre otros.

De igual forma, la Universidad maneja recursos financieros globalizados para el apoyo a la realización de proyectos de proyección social, dentro de la política que todo proyecto debe ser autofinanciado, para lo cual se tiene previsto en el mismo acto administrativo antes señalado, que los excedentes que ingresen a la Universidad por el desarrollo de las actividades de proyección social tienen destinación específica en los siguientes porcentajes: 30%, para los fondos comunes de la Universidad y el 70% restante, para las Facultades o Institutos que ejecuten los proyectos.

3. Mecanismos y Estrategias para la Vinculación del Programa con la Comunidad y los Diferentes Sectores.

La Facultad de Ciencias de la Salud, establece alianzas mediante convenios con empresas del sector productivo, instituciones de educación Superior, instituciones del gobierno, empresas del sector público y privado, organizaciones no gubernamentales con los que puede interactuar el Programa, a través del desarrollo de pasantías, proyectos de investigación y proyección social conjuntos, ejecución de actividades de cooperación y demás, que le permiten a los estudiantes tener una experiencia de formación dirigida, la oportunidad de participar de convocatorias para proyectos, apoyo interinstitucional en áreas específicas del programa, vinculación a comités y redes de conocimiento, logrando impactar en otros sectores.

En 2013 la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de los Llanos realizó un ejercicio de prospección institucional. En dicho ejercicio identificó algunos escenarios en relación con el objeto de estudio de la *Especialización en Epidemiología*

Por ejemplo, estableció que

“[...] la proyección social será permanente y altamente visible para el desarrollo local y regional, constituyéndose además en un puente legitimador entre la Facultad de Ciencias de la Salud y la sociedad a la cual se debe. Sus resultados serán validados por la utilidad en la solución real de problemas; siendo entendida como la fuente vital de retroalimentación [...] Para los procesos formativos e investigativos. Los resultados de Investigación tendrán en la Proyección Social fuente de ingresos a través de patentes, transferencia de tecnologías y venta de servicios del conocimiento [...]

[...] Al 2025, la Facultad de Ciencias de la Salud contará con: Programas Académicos acreditados, autorregulados y pertinentes, agrupados en Escuelas y con una amplia base de intercambio académico; asumiendo la Investigación como la base misional y validando sus resultados por la utilidad en la solución real de los problemas del Contexto. Contará con profesores idóneos para gestionar el conocimiento, movilizados por los más altos intereses institucionales [...]

[...] La Facultad será actor importante y permanente del Desarrollo Regional, a través de su participación en las instancias que definen y aplican políticas públicas; así mismo asumirá la Proyección Social como fuente esencial de retroalimentación para los procesos investigativos y formativos. La comunidad universitaria de la Facultad, actuará como colectivo crítico y prospectivo, soportado en una sólida formación integral, resultado, entre otras, de efectivas políticas de Bienestar Institucional [...]

[...] Asumirá su desarrollo, aplicando Modelos de Gestión modernos y eficaces, que le permitan el seguimiento permanente y la rendición de cuentas a la sociedad que la justifica”

La vinculación del programa de Especialización en Epidemiología con el sector productivo se materializa a través de convenios de cooperación donde se adelantan actividades de investigación y proyección social, a través de nuestros profesores y estudiantes, la cual posibilita el desarrollo de programas y proyectos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones del medio social y productivo en el cual se inscriben.

Desde el programa el currículo se vincula con el sector externo a través del desarrollo de actividades de aula en territorio, identificando problemas o situaciones en salud en cursos específicos como seminario de investigación I y II y el de planeación en salud y epidemiología, con los cuales se identifican temas de interés con los diversos actores en salud y comunidad en

general para luego hacer la aplicación del método epidemiológico para la obtención y análisis de información creando posibles alternativas para toma de decisiones.

A partir de los convenios interinstitucionales o cartas de intención establecidos con el sector externo es posible apoyar las distintas actividades académicas, algunas de las instituciones con las cuales se ha vinculado son:

Convenios Interinstitucionales:

- Secretaria Departamental de Salud Meta
- Secretaría Local de Salud de Villavicencio
- ESE Departamental Solución Salud
- ESE Hospital Departamental de Villavicencio
- IPS Inversiones Clínica Meta
- Universidad LANUS Argentina
- Universidad de la Frontera de Chile
- Universidad Industrial de Santander
- Universidad Autónoma de Bucaramanga
- Universidad de la República de Uruguay
- Universidad Chubut

Cartas de Intención:

- Corpotrópica.
- Alcaldía Municipal de Acacias
- Alcaldía Municipal de Restrepo
- Alcaldía Municipal de Puerto López
- FOSCAL
- Instituto Nacional de Epidemiología – Argentina

El programa de Especialización en Epidemiología y el centro de proyección social en apoyo al cumplimiento de las metas previstas con el sector externo en el Plan de Desarrollo de la Facultad Ciencias de la Salud han desarrollado en el marco de los planes operativos anuales las siguientes actividades:

- Curso de competencias digitales dirigido a docentes.
- Actualización de base de datos de egresados de la facultad de los últimos cinco años.
- Curso de Bioestadística II
- Plan de Medios para Promoción de las Ofertas Académicas
- Curso de

3.1. El Trabajo con la Comunidad

La Universidad como eje principal de la sociedad, debe fortalecer y contribuir a su desarrollo, aportando a la construcción de políticas y programas que promuevan el crecimiento social y económico de los diferentes sectores. La Universidad de los Llanos en aras de generar estas sinergias con el sector productivo y el estado participa activamente en organismos y comités como: Comité Universidad Empresa Estado – CUEE, Comité regional de competitividad, Subcomisión de Turismo de la Comisión Regional de Competitividad del Meta, Sub comisión de Desarrollo de Capital Humano 2017, Comisión Regional de Competitividad Ciencia Tecnología e Innovación del Departamento del Meta, Concejo Municipal de Protección al Consumidor, Comisiones Regionales de Competitividad, Comité técnico Programa PRODES, Comité

interinstitucional de educación ambiental del Meta - CIDEA Meta, Comité interinstitucional de educación ambiental de Villavicencio - CIDEA Villavicencio, Comité de negocios verdes - PGNV, consejos territoriales en los espacios de capacitación y reincorporación – ETCR, entre otros.

A nivel institucional a través de las intervenciones comunitarias, se han promovido actividades de proyección social, a continuación se describen los resultados obtenidos durante el periodo 2017 – hasta 2019:

- 16 Eventos científicos con 1493 beneficiarios.
- 26 Proyectos Comunitarios con 9406 beneficiarios
- 41 proyectos de Educación Continua con 3497 beneficiarios
- 3 Proyectos especiales. Corocora saludable y acompañando a cuidadores
- 2 interventorías

El vínculo con el sector externo a través de las intervenciones comunitarias la Universidad a través de la Facultad desarrolló:

- Año 2016, 23 proyectos para un total de 217 horas de dedicación docente, con una participación de 19 profesores y 32 estudiantes, con un costo de \$24.034.000.
- Año 2017, 21 proyectos para un total de 161 horas de dedicación docente, con una participación de 14 profesores y 13 estudiantes, con un costo de \$53.904.418.
- Año 2018, 22 proyectos para un total de 252 horas de dedicación docente, con una participación de 18 profesores y 12 estudiantes, con un costo de \$240.616.200.
- A nivel de ponencias nacionales e internacionales durante la vigencia 2016 – 2018:
 - ✓ 53 a nivel nacional (Poster y orales)
 - ✓ 23 a nivel internacional (Poster y orales)

La Especialización en Epidemiología se vincula con la comunidad a través del desarrollo de actividades de aula en territorio, orientando e informando a las poblaciones con el desarrollo de las siguientes actividades:

Tabla 2. Actividades desarrolladas con la comunidad

AÑOS	ACTIVIDAD DESARROLLADOS COMO PRODUCTO DE LA COOPERACIÓN DE LA COMUNIDAD Y OTRAS INSTITUCIONES	Elaborado por			RESULTADO DE LOS PROYECTOS
		DI RE CT I V O S	PR OF ES O R E S	ES TU DI A N T E S	
2015	Libro: ejercicios para la prevención de la discapacidad en las personas afectadas por lepra (PAL)		X		Libro Editado y disponible, se contó con la participación del grupo de profesionales y pacientes de Hansen del municipio de Villavicencio
2017	Abordaje de la Tuberculosis en la población privada de la libertad, Villavicencio Meta, 2017		X		Ponencia y publicación sobre: Abordaje de la Tuberculosis en la población privada de la libertad, Villavicencio Meta, 2017
2017	Descripción de brote de parotiditis en establecimiento carcelario - Meta, Colombia, julio - septiembre 2017.	X	X		Publicaciones en revista Biomédica

	<p>Brote de enfermedad diarreica aguda en los municipios de Ciénaga y Pueblo Viejo del Magdalena, diciembre de 2017 (IQEN Volumen 22 número 21, 15 de noviembre. Link: http://www.ins.gov.co/buscador-eventos/IQEN/IQEN%20vol%2022%202017%20num%2021.pdf)</p> <p>El trabajo de campo Evaluación del mecanismo de respuesta del Sistema de Gestión del Riesgo en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud mediante un simulacro de un evento de interés en salud pública de importancia internacional, Colombia, 2017 (Publicado en volumen 22, número 18, septiembre 2017, link: http://www.ins.gov.co/buscador-eventos/IQEN/IQEN%20vol%2022%202017%20num%2018.pdf)</p>				Título Epidemióloga campo Tephinet
2020	Propuesta de política pública contra la estigmatización social por covid-19 en el municipio de Villavicencio-Meta	X	X	X	Educación a la población de Villavicencio - Meta respecto al comportamiento adecuado con las personas que tienen o han tenido contacto directo con la SARS CoV-2 (COVID 19).

Fuente: Elaboración propia. Archivo especialización en epidemiología, Universidad de los Llanos. Año 2020.

3.2. El trabajo con el sector productivo

En el contexto social del área de influencia de la Universidad de los Llanos, el programa de especialización en epidemiología ha desarrollado proyectos en los cuales ha desplegado la funcionalidad de su área de conocimiento al servicio de la comunidad a través de acciones intersectoriales en las que de manera mancomunada se han relacionado estudiantes, docentes y actores externos, ejemplos de esto se presentan en la tabla a continuación:

Tabla 3. Trabajo con el sector productivo

AÑOS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMO PRODUCTO DE LA COOPERACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Elaborado por			RESULTADO DE LOS PROYECTOS
		DI RE CT I V O S	PR OF E S O R E S	ES TU DI A N T E S	
2018	Formuló la Política pública para los casos de violencia de género para el municipio de Villavicencio.		X	X	Se realiza análisis de los eventos y características principales que generan violencia de género e intrafamiliar en la ciudad de Villavicencio, como producto se generan propuestas de intervención y prevención
2018	Formulación Plan de medios para prevención contra el dengue en el Municipio de Villavicencio		X	X	Delimitar un plan de medios estratégico para la prevención de uno de los eventos de mayor incidencia en el perfil epidemiológico de la capital del Meta, con elementos que pueden ser

					empleados por la diversidad institucional en aras de fortalecer procesos de prevención de enfermedades transmitidas por vectores, dirigidas a la comunidad en general.
2019	Formulación de la Política Pública de Chagas en el municipio de Restrepo	X	X	X	Elaborar de guía sobre actividades en las que podrían participar diferentes actores en el marco de las competencias en salud pública, originado del análisis de los factores de riesgo detectados, el análisis de datos entomológicos y los datos cualitativos obtenidos durante el abordaje de la población. La política pública en mención, fue acogida por el municipio de Restrepo y cuenta con el desarrollo de actividades para el mejoramiento de las condiciones de salud de los habitantes del municipio, adicionalmente, la Universidad de los Llanos ha formulado dos proyectos de investigación en torno a la temática de esta política.
2019	Asesoría en el análisis de información frente a la situación de las enfermedades transmitidas por vectores	X	X	X	Capacitar sobre el análisis de información y generación de propuestas de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento del Meta.
2020	Seguimiento a contactos de pacientes con COVID-19	X	X	X	Realizar labores de voluntariado involucrando a estudiantes y docentes en labores de seguimiento a contactos de pacientes con COVID-19, a través de la vinculación a las actividades programadas para esta acción, por parte de la secretaria local de salud del municipio de Villavicencio.

Fuente: Elaboración propia. Archivo especialización en epidemiología, Universidad de los Llanos. Año 2020.

El compromiso de la Universidad de los Llanos a través del programa de Especialización en Epidemiología se evidencia de manera significativa, no solo en el municipio de Villavicencio, sino en otros municipios de la Orinoquía, se continuará con el desarrollo de proyección social en el futuro para promover en los estudiantes el afianzamiento de competencias en el contexto real donde las necesidades en relación al proceso salud – enfermedad se pueden relacionar con la teoría que durante la formación como especialistas aprenden y que en el perfil laboral deberán desarrollar.

3.3. El Trabajo con Otros Sectores (social, cultural, etc.)

En el contexto social del área de influencia de la Universidad de los Llanos, el programa de especialización en epidemiología ha desarrollado proyectos en los cuales ha desplegado la funcionalidad de su área de conocimiento al servicio de la comunidad a través de acciones intersectoriales en las que de manera mancomunada se han relacionado estudiantes, docentes y actores externos, ejemplos de esto se presentan en la tabla a continuación:

Tabla 4. Acciones de proyección social desarrolladas por la especialización en epidemiología. Universidad de los Llanos. Año 2018 - 2020.

Año	Proyecto	Resultado
2017	VI Congreso de Salud Pública de Villavicencio I Congreso Nacional de Salud Pública de la Orinoquía	Actualización a cerca de 200 profesionales y comunidad en general de la región y del orden nacional sobre eventos de interés en salud pública, normatividad y retos en salud
2018	Capacitación en Enfermedades transmitidas por vectores de importancia en salud pública	Actualización y priorización de acciones por parte de los diversos actores del sistema de salud
2019	XIII Coloquio de Investigación en Salud Pública	Participación de profesionales investigadores de diferentes regiones del país con la presentación de propuesta de investigación en el marco de la salud pública, educación y la paz
2019	Curso Sistema de Información Geográfica SIG	Estudiantes, docentes y egresados capacitados
2019	Intercambio cultural Universidad Veracruzana	Intercambio cultural y educativo en el marco de agenda de cooperación entre la universidad de los Llanos y Universidad Veracruzana
2020	Apoyo COVID-19	Interacción con diversos actores para la generación de boletín epidemiológico y mapas de riesgo

Fuente: Elaboración propia. Archivo especialización en epidemiología, Universidad de los Llanos. Año 2020.

Tabla 5. Eventos para la difusión de procesos de docencia, investigación y proyección social

AÑOS	GRUPO DE INVESTIGACIÓN/ GRUPO DE ESTUDIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	EVENTOS
2014	Cuidado y FAVISA	Salud pública y cuidado	III Encuentro regional de grupos de investigación y proyección social en el área de la salud
2015	Cuidado y FAVISA	Salud pública y cuidado	IV Encuentro regional y I nacional de grupos de investigación y proyección social en el área de la salud
2016	Cuidado y FAVISA	Salud pública y cuidado	V Encuentro regional y II nacional de grupos de investigación y proyección social en el área de la salud
2017	Cuidado, GESI y Favisa	Salud pública y cuidado	VI Encuentro regional y II nacional de grupos de investigación y proyección social en el área de la salud

2018	Cuidado, GESI y Favisa	Salud pública y cuidado	<p>VII Encuentro regional y III nacional de grupos de investigación y proyección social en el área de la salud</p> <p>Pasantía Programa ProPaz-GIZ en el departamento del Meta.</p> <p>14° Coloquio de Investigación en Salud Pública “De la Salud Pública y el Buen vivir”</p> <p>Encuentro académico 2018: Comportamiento de las lesiones y muertes causadas por el tránsito en Colombia 2010-2017 y sus efectos en la Salud Pública de los Colombianos</p>
------	------------------------	-------------------------	---

Fuente: Elaboración propia

Como se observa, los tres grupos de investigación que pertenecen a la Facultad y soportan académicamente tanto los programas de pregrado como posgrado y tienen importantes actividades académicas, y especialmente, contacto con sus pares de otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

El compromiso de la Universidad de los Llanos a través del programa de especialización en epidemiología se evidencia de manera significativa, no solo en las entidades territoriales del departamento, sino que además aporta a las diferentes regiones del país, se continuará con el desarrollo de proyección social en el futuro para promover en los estudiantes el afianzamiento de competencias en el contexto real donde las necesidades en relación al proceso salud – enfermedad se pueden relacionar con la teoría que durante la formación como especialistas aprenden y que en el perfil laboral deberán desarrollar.

3.4. La vinculación con Otras Instituciones Educativas

La internacionalización nace como política institucional estratégica planteada inicialmente en el proyecto Educativo Institucional PEI y consolidada en el Plan de Desarrollo Institucional PDI, a través de la cual, la Universidad desarrolla y facilita programas de movilidad internacional, motiva la participación en convocatorias para la formación de la comunidad universitaria y divulga oportunidades internacionales y apropiación de sociedades del conocimiento. Igualmente establece y realiza seguimiento a convenios, acuerdos, protocolos, redes, asociaciones y alianzas internacionales a través de la implementación de las siguientes actividades:

- Movilidad para la formación de la comunidad universitaria.
- Convenios, Redes, Asociaciones y Alianzas Internacionales
- Proyectos colaborativos de Investigación y Desarrollo (I+D)
- Apropiación de Sociedades del Conocimiento

A través de los diferentes convenios de cooperación suscritos con instituciones educativas nacionales e internacionales, las comunidades académicas de los programas de la Universidad de los Llanos han desarrollado diversas actividades de cooperación,

fortaleciendo de esta manera sus funciones sustantivas (Docencia, Investigación y Proyección Social).

En el marco de dichas alianzas de cooperación se han realizado procesos de movilidad saliente y entrante, permitiendo el intercambio de conocimientos y experiencias entre iguales y la consolidación de procesos de extensión e investigación conjuntos. A continuación se presentan algunas de las instituciones con las cuales se ha desarrollado esta actividad:

- Universidad Nacional de Antioquía
- Universidad Nacional de Bogotá
- Universidad Industrial de Santander
- Universidad Autónoma de Bucaramanga
- Universidad LANUS Argentina
- Universidad de la Frontera de Chile
- Universidad de la República de Uruguay
- Universidad Chubut
- Universidad Veracruzana
- Universidad de México
- Universidad señor de SIPAN – Chiclayo – Perú.
- Universidad de Buenos Aires – UBA
- Universidad de Guadalajara
- Universidad de la Frontera – Temuco – Chile
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Además de 32 Convenios internacionales vigentes a través de la oficina de Internacionalización de la UNILLANOS. La movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes, está regulada en la institución, mediante Acuerdo Académico No. 015 de 2015, allí se definen las condiciones y compromisos para que opere la movilidad saliente y entrante de estudiantes, así como el procedimiento que deberá adelantarse al respecto. Así mismo, regula la movilidad académica docente, en lo pertinente al procedimiento que debe adelantarse, los objetivos de dicha movilidad, las modalidades, requisitos que deben satisfacer los docentes, según la modalidad, entre otros aspectos.

La facultad tiene vínculos interinstitucionales para la movilidad de docentes y estudiantes con las siguientes universidades:

Tabla 6. Convenios activos y actividades de cooperación académica

No.	Nombre del convenio y actividades de cooperación académica	Institución con la cual se realiza el convenio	Tipo de institución		Objetivos del convenio o la actividad
			Nacional	Internacional	
1	Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural que celebran por una parte la Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM (México) y por la otra parte la Universidad de los Llanos (Colombia)	Universidad de Lanús		x	Promover la colaboración entre las partes a fin de realizar conjuntamente actividades académicas, científicas y culturales, en áreas de interés común, llevando a cabo las siguientes actividades: a) Desarrollo de proyectos conjuntos de docencia e investigación, estimulando la formación de equipos mixtos de trabajo. b) Intercambio de personal académico y estudiantes con fines docentes, de investigación, de asesoramiento o para compartir experiencias o como pares evaluadores para artículos científicos. c) Intercambio de personal para realizar estudios de posgrado o estancias de investigación orientadas a la obtención del grado. d) Intercambio de información, documentos, publicaciones y material audiovisual. e) Asesoría y ejecución de programas de formación de pregrado y posgrado f) Movilidad de estudiantes de pregrado y de posgrado g) Realización de pasantías de estudiantes, profesores y especialistas en áreas de interés común h) Apoyo para realización de Eventos en áreas de interés común o de reuniones en temas transversales de apoyo al desarrollo del Convenio i) Otras que acuerden las partes
2	Visitas con en el Instituto Nacional de Salud Pública de Cuernavaca	Instituto Nacional de Salud Pública de Cuernavaca (México)		x	Misión Académica: representación institucional para el fortalecimiento de los posgrados
3	Efecto de una intervención educativa y un programa nutricional para promover la lactancia materna y mejorar el crecimiento de niños Colombianos de la cohorte "Colombia bien nutrida"	FOSCAL	x		Misión investigativa, visibilización de la Universidad, investigación conjunta y afianzar la red
4	Impacto de una actividad multipropósito ara el control de eso y de los factores de riesgo	FOSCAL	x		Misión investigativa, visibilización de la Universidad, investigación conjunta y afianzar la red

	cardiovascular en una población adulta laboralmente activa				
5	Alianza para la promoción de hábitos saludables y prevención de las enfermedades asociadas a la malnutrición en el curso de la vida.	FOSCAL	x		Misión investigativa, visibilización de la Universidad, investigación conjunta y afianzar la red
6	Investigación Enfermedades transmitidas por Aedes como resultado de estudio de sus endemias y epidemias	Universidad Industrial de Santander	x		Misión investigativa, visibilización de la Universidad, investigación conjunta y afianzar la red
7	Identificación de la actividad insecticida y/o repelente de xenobióticos mediante bioensayos y respuestas electroantenográficas en Rhodnius Prolixus y Triatoma Dimidiata vectores del mal de Chagas	Universidad Industrial de Santander	x		Misión investigativa, visibilización de la Universidad, investigación conjunta y afianzar la red

Fuente: segundo proceso de autoevaluación

En el marco de los convenios suscritos y alianzas de cooperación, se ha logrado la movilidad saliente de profesores, conferencistas/expertos, asesores de proyectos o misiones de extranjeros, lo cual ha permitido el intercambio de conocimientos y experiencias entre iguales y la consolidación de procesos de extensión e investigación conjunta.

Así mismo, se generaron espacios de movilidad entrante de funcionarios administrativos de diversas instituciones, contando con la presencia de 24 visitantes y con la movilidad saliente de 49 administrativos. Finalmente, La universidad cuenta con el apoyo de grupos, entidades y/o instituciones nacionales e internacionales que cooperan con el proceso de Gestión de Internacionalización:

- Toda la Universidad de los Llanos a nivel administrativo, académico, docencia, investigación y proyección social.
- ASCUN, a través de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior- RCI, y la oficina de relaciones internacionales.
- COLCIENCIAS, con los programas nacionales de CT+I y la División de Internacionalización.
- ICETEX, con la oficina de relaciones internacionales.
- Los Ministerios de Educación Nacional, de Relaciones Exteriores, y otros Ministerios e instituciones oficiales.
- Organismos internacionales: NUFFIC, PNUD, OEA, Unión Europea, Erasmus Mundus, UNESCO, etc.

- Embajadas extranjeras: Holanda, España, Francia, Estados Unidos, Brasil, México, Chile, Argentina, China, Japón, Rusia, Indonesia, etc.
- Gobernación del Meta, mediante la interacción con cooperación internacional y ciencia y tecnología.
- Universidades reconocidas en ranking mundial y otras instituciones de investigación y desarrollo extranjeras, con las que se tiene convenio de cooperación internacional, cartas de intención y/o alianzas estratégicas.
- APC Colombia - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.
- Cámara de Comercio de Villavicencio.
- Organizaciones que emiten convocatorias nacionales e internacionales que están ubicadas en el Portafolio de Oportunidades de Internacionalización de UNILLANOS, divulgado desde la cuenta unillanosinternacionaldivulga@gmail.com, estructurado en siete paquetes y publicado permanentemente en la página web de internacionalización: <http://www.unillanos.edu.co/index.php/presentacion-oiri.html>

3.5. La Vinculación con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

En la actualidad la Facultad tienen convenios interinstitucionales que apoyan las distintas actividades académicas entre las cuales se encuentran los siguientes:

- ESE Hospital Departamental de Villavicencio
- ESE Municipio de Villavicencio
- IPS Inversiones Clínica Meta
- IPS Clínica Universidad Cooperativa de Colombia
- Secretaría de Salud de Villavicencio
- ESE Departamental Solución Salud
- Hospital Regional de la Orinoquia - Yopal (Casanare)
- ESE Hospital de Acacias (M.)
- Angiografías de Colombia
- I.P.S. SERVIMÉDICOS
- I.P.S. Clínica Renovar
- I.P.S. Centro Hospitalario del Meta

El programa realiza acercamiento con las instituciones de salud, del nivel público y privado a través del desarrollo de un ejercicio práctico de aula con el cual se verifica el sistema obligatorio de la garantía de calidad de los servicios prestados, para ello se lleva a cabo la aplicación de instrumentos de auditoría, a partir del cual se obtiene como producto un informe final el cual es presentado a la institución para que analice los hallazgos y observaciones encontradas.

3.6. Plan de Proyección Social y Extensión del Programa

El programa de Especialización en Epidemiología propone el desarrollo de actividades de proyección social para los próximos siete años, con el propósito de consolidar las relaciones con el sector externo, dar respuesta a las necesidades de los diferentes sectores y actores sociales -

entes territoriales, profesionales de la salud, egresados y comunidades. Para su desarrollo se ha dejado plasmado en la planeación financiera la inversión de cuatro millones de pesos en el primer año y para los siguientes años un incremento **anual** del 6%.

Tabla 7. Plan prospectivo - Actividades de Proyección Social y Extensión para el Programa

Actividad	Ejecución	Recurso requerido	Meta	Resultados esperados	Responsable de la actividad
Acompañar la ejecución de proyecto comunitario para las familias en el territorio de interés definido por la FCS	Mediano plazo	Humano Financiero	Un proyecto ejecutado por cohorte.	Ejecución de un proyecto	Dirección de programa Dirección de Centro de Proyección Social Facultad Ciencias de la Salud.
Ejecutar un proyecto de proyección social desde los diferentes campos de acción, enmarcado en las actividades formativas de trabajo independiente de los estudiantes como proyecto de aula en los cursos del plan de estudios. (Feria, talleres, conversatorios, boletines, programa radial, redes sociales, etc.)	Permanente	Humano	Un proyecto de aula por periodo académico.	Ejecución de Proyecto de aula	Dirección y docentes del programa.
Ofertar educación continuada a estudiantes, egresados y profesionales.	Mediano Plazo	Humano Financiero	Un curso de educación continuada anual	Curso de educación continuada desarrollado	Dirección de programa Dirección de Centro de Proyección Social Facultad Ciencias de la Salud.
Desarrollar práctica formativa en Instituciones de Salud, en el marco del Sistema obligatorio de garantía calidad	Permanente	Humano	Una práctica formativa, por cohorte.	Practica formativa ejecutada	Dirección de programa. FCS Docentes del programa.
Generar Encuentro de Egresados del programa	Corto Plazo	Humano Financiero	Un encuentro anual	Encuentro de egresados realizado	Dirección de programa Dirección de Centro de Proyección Social Facultad Ciencias de la Salud
Participación en eventos académicos o científicos	Corto	Humano Financiero	Un estudiante y/o docente participando en evento académico científico por cohorte	Participación de estudiantes y/o docentes en eventos académicos o científica	Dirección de programa Dirección de Centro de Proyección Social Facultad Ciencias de la Salud

Fuente: Comité de programa

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Congreso de Colombia. Ley 30 de 1992. por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. En: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf
2. Universidad de los Llanos. Acuerdo Superior No. 002 de 2005 por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2005-2020. En: http://documentacion.unillanos.edu.co/index.php/centro-de-documentacion/doc_view/4309-acuerdo-superior-002-de-2005.html
3. Universidad de los Llanos. Acuerdo Superior No. 004 de 2009. “Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos”. En: https://www.unillanos.edu.co/docus/as_04_2009_estauto%20gral.pdf
4. Universidad de los Llanos. Acuerdo Superior 020 de 2000. Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional –PEI- de la Universidad de los Llanos. En: <https://www.unillanos.edu.co/docus/AS%20020-2000%20PEI%20wilmar.pdf>
5. Universidad de los Llanos. Acuerdo Superior 021 de 2002. Por el cual se crea el Sistema de Proyección Social en la Universidad de los Llanos. En: <http://proyeccionsocial.unillanos.edu.co/PSWEB%203/documentos/normatividad/ACUERDO%20SUPERIOR%20021%20DE%202002.pdf>